



Excelentísimo
AYUNTAMIENTO
de ELCHE

ACTA REUNIÓN ELECCION REPRESENTANTE DE ASOCIACIONES A INTEGRAR EN LA JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO Nº 9

En el Centro Social El Altet, sito en la calle Armada Española, 11 de Elche, a 7 de febrero de 2024 siendo las 19:30 horas, se lleva a efecto en segunda convocatoria, la reunión para proceder a la elección de una vocalía que actuará en la Junta Municipal del Distrito nº 9, en representación de las asociaciones y entidades de su ámbito territorial, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 11.1.c del citado Reglamento y su Disposición Transitoria.

Preside la reunión el Concejal Presidente de Distrito, Juan de Dios Navarro Caballero, asistido por la funcionaria de la Concejalía de Distritos, María del Carmen Martínez López, actúa como secretario el funcionario de dicha concejalía, José Antonio Galiano Ibarra.

Asisten los representantes de las asociaciones y entidades convocadas que seguidamente se indican:

AAVV SAN FRANCISCO DE ASIS: representada por su presidente, Francisco Pascual Casanova Casanova.

ASOCIACIÓN CULTURAL LA 8ENTERA: representada por su presidenta, Thais Ferrero Rabasco.

ASOCIACIÓN MÚSICO CULTURAL ALTETNATIVO COMMUNITY: representada por su presidente, Iván Pérez Marín.

BOIXETS I ARTESANIES L'ALTET: representada por Ángeles Trinidad Bonmatí Ripoll.

CENTRO DE INICIATIVAS TURÍSTICAS DEL ALTET Y ARENALES DEL SOL: representada por su presidente, Juan Francisco Pomares Carbonell.

CLUB DE PENSIONISTAS Y JUBILADOS DE "EL ALTET": representada por su presidente, Francisco Sogorb Ramírez.

COMISIÓN DE FIESTAS EL ALTET: representada su presidenta, María Antonia González Antón.

LA JOVEN TRUPE: representada por su presidenta, Zywila Pietrzak Wach.

PATRONATO VECINAL SAN FRANCISCO DE ASÍS DEL ALTET: representada por su presidenta, María Gemma Rodríguez Cortes.



Excelentísimo
AYUNTAMIENTO
de ELCHE

PEÑA CULTURAL Y FESTERA LOS SOLITARIOS DE EL ALTET: representada por su presidenta, Olivia Herrera Alemañ.

UNIÓN DE FESTERS DEL CAMP D'ELX: representada por Begoña García Marco.

Asisten las siguientes entidades convocadas si bien la representación no es acreditada de acuerdo a las indicaciones de la convocatoria:

AMAS DE CASA DEL ALTET.

AMPA CEIP RODOLFO TOMÁS Y SAMPER DE EL ALTET.

ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES DE EL ALTET.

ASOCIACIÓN VECINAL DE EL ALTET POR UN NUEVO MUNICIPIO.

Se celebró la sesión con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

ÚNICO. - Elección del/la vocal en representación de las asociaciones de la Junta Municipal del Distrito núm. 1.

El Concejal- Presidente de Distrito inicia la sesión e informa a los asistentes que: como se ha indicado en la convocatoria remitida mediante carta informativa y documentación anexa; con el fin de constituir las Juntas Municipales como órganos de los Distritos, para proceder a la elección de una vocalía que actuará en la Junta Municipal, en representación de las asociaciones y entidades del ámbito territorial del distrito, en éste caso en El Altet:

La candidatura será ostentada por una persona física, a propuesta de una asociación.

Cada asociación dispondrá de un único voto y de la posibilidad de proponer una única candidatura, en caso de que la asociación decida ejercer dicho derecho. El derecho al voto será ejercido por la presidencia de su asociación, debiendo asistir a la reunión provista del documento de identidad. En el supuesto que no sea la presidencia quien ejercite dicho derecho, la persona que vaya a hacerlo, además del documento de identidad, deberá aportar delegación de representación suscrita por la presidencia que se acompañaba junto a la convocatoria.



Excelentísimo
AYUNTAMIENTO
de ELCHE

Respecto a la presentación de candidaturas a la vocalía objeto de elección, en caso de que la asociación decida presentar a una, deberá ser aportado el documento de candidatura al inicio de la sesión, recordando que cada asociación puede presentar propuesta única.

Las personas propuestas a candidatas de la vocalía deberán ser mayores de edad, figurar inscritas en el Padrón Municipal de Habitantes, y no estar incurso en ninguna de las causas de incompatibilidad que establece la legislación electoral para los Concejales. Tampoco podrán formar parte de dos Juntas Municipales simultáneamente.

De las asociaciones asistentes, al inicio de la sesión, presentan candidatura a vocalía en representación de las asociaciones y entidades del Distrito 9:

1. **Comisión de fiestas El Altet**, propone como candidata a vocal, a la Sra. María Antonia González Antón.
2. **Peña cultural y festera Los Solitarios de el Altet**, propone como candidata a vocal, a la Sra. Olivia Herrera Alemañ.

La presidencia pregunta si existe alguna otra candidatura a la vocalía por parte de las asociaciones y entidades convocadas, no presentándose ninguna otra. A continuación, toman la palabra las personas propuesta como candidatas para defender su candidatura, quienes se presentan a los asistentes y explican brevemente su trayectoria y la motivación por la que han decidido optar a la candidatura.

Acto seguido, se constituye la mesa electoral de la que forman parte como presidente, el Concejales Presidente de Distritos, Juan de Dios Navarro Caballero y los dos funcionarios asistentes, María del Carmen Martínez López y José Antonio Galiano Ibarra.

Finalizada la votación por parte de las personas asistentes, que decidieron ejercer este derecho, en nombre de las diferentes asociaciones y entidades, se procede al escrutinio, siendo 11 el total de votos emitidos, uno de ellos en blanco, con el resultado siguiente:

| ASOCIACION PROPONENTE | CANDIDATO/A | RESULTADO |
|--|------------------------------|-----------|
| COMISIÓN DE FIESTAS EL ALTET | María Antonia González Antón | 9 |
| PEÑA CULTURAL Y FESTERA LOS SOLITARIOS DE EL ALTET | Olivia Herrera Alemañ | 1 |

Por mayoría de 9 votos es elegida como vocal en representación de las asociaciones y entidades del Distrito 9, El Altet: la Sra. María Antonia González Antón, quien estando presente en dicho acto manifiesta la aceptación del cargo.



Excelentísimo
AYUNTAMIENTO
— de ELCHE —

Por tanto, queda proclamada como vocal del Distrito 9: la Sra. María Antonia González Antón, propuesta por la **Comisión de fiestas de El Altet**.

Y no habiendo más puntos a tratar, siendo las 20:30 horas se da por terminada la reunión de la presente acta que es firmada por el Concejal- Presidente del Distrito en prueba de su visto bueno y por mí, el secretario de lo que doy fe.

VºBº Concejal- Presidente

Fdo. Secretario

